

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Servicios Médicos Municipales	DA/418/2018	AAD/17/2018	Control interno implementado en la operación del Almacén Central e Inventario

En Guadalajara, Jalisco siendo las 09:00 horas, del día 11 de julio de 2018, el C. Alfonso Rosales Gómez personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Servicios Médicos Municipales, ubicadas en la Calle Mariano de la Bárcena No. 997, Colonia Alcalde Barranquitas, Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del C. Dr. Fernando Petersen Aranguren, Director de Servicios Médicos Municipales, procedió a identificarse con las credencial con número de empleado: 0007373, con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con número de folio 0000021905492 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría a revisión del Control interno implementado en la operación del Almacén Central e Inventario, la cual se inició mediante oficio de comisión DA/418/2018 con fecha 02 de mayo de 2018 y la orden de auditoría AAD/17/2018 con fecha 04 de mayo de 2018, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio DA/717/2018 de fecha 10 de julio de 2018 se hace mención del estatus que guardan las 05 (cinco) observaciones realizadas por este órgano de control, mismas que fueron solventadas.-----

Acto seguido se solicita al C. Dr. Fernando Petersen Aranguren, Director de Servicios Médicos Municipales designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el auditor actuante, quedando designados los CC. Jorge Figueroa Rábago y Adriana Alatorre Gomar, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con credencial para votar con número de folio 0000130782595 expedida por Instituto Federal Electoral y con credencial de empleado 27489, expedidos por la Secretaria General y Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 09:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Servicios Médicos Municipales	DA/418/2018	AAD/17/2018	Control interno implementado en la operación del Almacén Central e Inventario

Por la Dirección de Servicios Médicos Municipales

Dr. Fernando Petersen Aranguren

Director de Servicios Médicos Municipales

Por la Contraloría Ciudadana

Alfonso Rosales Gómez

Jefe de Departamento

Testigos

Adriana Alatorre Gomar
Director "C"

C. Jorge Figueroa Rábago
Jefe de Almacén General

FIN DEL ACTA

